



“COMPETENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL”

**CAROLINA ALLENDE ESPINOZA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La presente memoria tiene como objetivo principal, indagar en el tema de las atribuciones del Concejo Municipal en la Legislación vigente, y el desarrollo que este han tenido, debido a la gran importancia que actualmente tiene en la administración comunal.

En primer lugar se establece el desarrollo histórico que ha tenido el régimen municipal, principalmente visto en la Constitución de 1833, 1925 y 1980.

En segundo lugar se desarrolla la composición y funcionamiento del Concejo Municipal dentro del marco legal vigente.

En tercer lugar se contempla el tema central que son las atribuciones del Concejo consagradas en la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades, sus facultades, sus limitaciones, todo visto desde el punto de vista de la jurisprudencia habida al respecto, tanto administrativa, generada por la Contraloría General de la Republica, como la emanada de los Tribunales de Justicia.